

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11481** *Resolución de 29 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Es Mercadal (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 103, del 27 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento.

Es Mercadal, 29 de julio de 2019.—El Alcalde, Francesc Ametller Pons.